

There are no translations available.

Autor: Santiago MARTÍN, sacerdote

Cuatro obispos alemanes, de momento porque seguramente serán más, han decidido aceptar en la comunión a los luteranos casados con católicos. Aunque esa decisión se aplicará, dicen ellos, con un criterio restrictivo y caso por caso, resultará difícil que en la vida real los párrocos no la apliquen con un criterio más amplio, hasta el punto de que se convierta en un verdadero coladero.

Es verdad que el Código de Derecho Canónico le da al obispo la oportunidad de que en su diócesis se admitan a la comunión a protestantes casados con católicos, pero se dice explícitamente que eso puede hacerse en caso de peligro de muerte, por lo que el resto de las excepciones debería tener un valor similar, que no es el caso actual. Hay que decir también que los obispos alemanes, al tomar esta decisión, cuentan con el apoyo del Papa, tal como él declaró recientemente en el avión a su vuelta de la visita al Consejo Mundial de las Iglesia de Ginebra. El Papa, de hecho, elogio el documento aprobado por la Conferencia Episcopal alemana, porque dijo que era restrictivo y que no se planteaba dar la comunión a todos; el único motivo por el que el cardenal Ladaria había pedido que no se publicara, según el Pontífice, era porque llevaba la autoría de la Conferencia Episcopal y eso implicaba a la Iglesia universal. En cambio, cada obispo en su diócesis podía aplicarlo y eso es lo que ahora han empezado a hacer.

La devaluación de la Eucaristía, que es lo más sagrado que tiene la Iglesia porque es Cristo mismo, la pone en el límite de lo que puede ser aceptado. Por desgracia esa devaluación es ya frecuente y se da entre los católicos que comulgan en pecado mortal -dado que muchos comulgan y pocos se confiesan hay que deducir que o bien no pecan nunca o bien comulgan en pecado-, pero ha aumentado con la admisión de los divorciados vueltos a casar -nunca oficialmente proclamada, pero si tolerada en casos excepcionales que luego se han hecho cada vez más generales- y ahora va a recibir un nuevo empuje con la admisión de los cónyuges protestantes, con los que presumiblemente ocurrirá en la práctica lo mismo que con los divorciados vueltos a casar.

Esto traerá, además, graves consecuencias. Por ejemplo: la evidencia de la desunidad que existe en la Iglesia, pues habrá diócesis donde sí se permita y otras donde no, y eso dentro de la misma Alemania. ¿Y si cambia el obispo en la que sí se permite y el nuevo no es partidario

de ello, o al revés? Un día el protestante podrá comulgar y al día siguiente no. O viceversa. Esto, desde luego, no es serio y mucho menos serio es si se tiene en cuenta que se está jugando con el Cuerpo y la Sangre de Cristo.

Pero hay más cuestiones. Si comulgan los luteranos casados con católicos en Alemania, ¿por qué no van a poder hacerlo otros luteranos que estén en las mismas condiciones, pero que vivan fuera de Alemania? ¿Y por qué no van a poder hacerlo los anglicanos, o los presbiterianos?

Y, dado que los luteranos no tienen el sacramento de la confesión, se supone que van a ir a comulgar con pecados. No faltarán católicos que se pregunten por qué no pueden hacer ellos lo mismo, pues aún tendrán más fe en los dogmas católicos que los luteranos. Por si fuera poco, los luteranos pueden divorciarse el número de veces que quieran, así que el cónyuge luterano casado con un católico puede haber estado divorciado antes; ¿por qué se les permitirá comulgar a esos divorciados vueltos a casar y a los católicos no? Lo mismo podemos decir con respecto al aborto, aceptado por la corriente más liberal del luteranismo, lo cual implicaría que personas que han abortado y que no se han arrepentido pueden comulgar sin problemas, por el mero hecho de estar casadas con un católico. En fin, las diferencias dogmáticas y morales entre las dos Iglesias son tales, que la lista se volvería realmente muy larga si las enumerásemos todas.

Además, los ortodoxos ya han rechazado tajantemente esta relajación de las condiciones para la comunión. Eso significa que la separación entre ellos y nosotros será mayor, y ellos quedarán ante el mundo como los más celosos defensores de la verdad revelada y del respeto debido a los sacramentos.

Por último, un grupo de sacerdotes de la Diócesis de Paderborn ha anunciado que no van a obedecer al obispo y que no van a dar la comunión a los protestantes. ¿Qué hará el obispo? ¿Los suspenderá ad divinis por ser fieles a la tradición? ¿Los condenará al ostracismo, relegándoles a la oscuridad en la Diócesis? ¿Y qué harán ahora los fieles? ¿Se rebelarán algunos contra el obispo como han hecho esos sacerdotes?

Pero, por encima de todo, ¿qué hay sobre las palabras de San Pablo que advierten que quien come y bebe el Cuerpo de Cristo sin estar en gracia come y bebe su propia condenación? ¿No estaremos crucificando de nuevo a Cristo, con la excusa de la tolerancia y de la misericordia? Sólo se me ocurre decir una cosa: Pobre, pobre, pobre Jesús.